

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de octubre de dos mil trece en las instalaciones de **AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.**, sitas en e [REDACTED]
[REDACTED] - Llanera (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en agosto de 2002.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de incendios, donde se almacenan un equipo [REDACTED] número de serie 3359 (en obra, en Otur), y los equipos [REDACTED] número de serie 360408260 (diario de operación 156/06), número de serie 300105457 (sin libro) y número de serie 390605151 (diario de operación 180/11). Los equipos 300105457 y - 360408260 se encuentran fuera de uso.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Disponen de cuatro monitores de radiación M-4 calibrados en marzo de 2006 (37646) y mayo de 2010 (70604, 70605 y 70606).-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (371.4.00); registros dosimétricos correspondientes a cuatro usuarios realizados por Infocitec siendo los últimos los correspondientes al mes de agosto de 2013, no presentando valores significativos; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizados en 2013. Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad anuales realizados por [REDACTED] para los [REDACTED] siendo los últimos fechados en abril de 2013; y [REDACTED] para [REDACTED], siendo el último de mayo de 2013.-----

Disponen de una Licencia de un Supervisor y tres de operador. Manifiestan disponer de Consejero externo de Transporte ([REDACTED]).-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2012.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a siete de octubre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]
Oviedo, 10 Octubre 2013